

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 15  
AREA MUNICIPAL

BAQUEDANO, 22 de Abril de 2014

VISTOS:

1. La Ley 20.713, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, publicado en el Diario Oficial el día 18 de Diciembre de 2013.
2. Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Sierra Gorda con fecha 10 de Diciembre 2013, Según acuerdo N° 236, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
3. Acuerdo N° 61 /2014, de la 09 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de Marzo de 2014.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase, la Modificación Presupuestaria N° 07, que indica

I.- AUMENTO ITEM DE INGRESOS EN M\$

Subt.	Item	Asign.		Denominación	Aumento	Disminución
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		
	02			Saldo inicial neto de caja	11.000	
				SUBTOTAL EN M\$	11.000	
				TOTAL EN M\$	11.000	

I.- AUMENTO Y TRASPASO ITEM DE EGRESOS EN M\$

Subt.	Item	Asign.		Denominación	Aumento	Disminución
31				<b>INICIATIVA DE INVERSION</b>		
	02			Proyectos		
		002		Consultorias	90.000	90.000
		004		Obras	11.000	
				SUBTOTAL EN M\$	101.000	90.000
				TOTAL EN M\$	11.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FIRMAS:

Alcalde: Jose Guerrero Venegas

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.  
Saluda atentamente a usted



*Barbara Silva Leris*  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/ HSO/hso

Distribución:

- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
- ✓ CONTROL
- ✓ SERPLAC
- ✓ FINANZAS
- ✓ OFICINA ALCALDIA